

PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE CIRCO SOCIOEDUCATIVO



¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS Y CÓMO ES SU TRANSMISIÓN?

- La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARSCoV-2.
- Los síntomas más frecuentes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire, aunque se ha observado que la infección puede cursar con una enorme variedad de síntomas, como la anosmia o la ageusia, o incluso cursar de forma asintomática.
- La gravedad de la enfermedad depende de diferentes factores, entre ellos, los relacionados con las características de la persona infectada. Las personas mayores y con patologías crónicas previas, como la enfermedad cardiovascular o la hipertensión arterial, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica o la diabetes mellitus, pueden presentar una mayor letalidad.
- La infección por SARS-CoV-2 activa el sistema inmune innato induciendo la generación de anticuerpos neutralizantes en títulos elevados en la mayor parte de los casos, aunque aún no está clara la duración de la inmunidad.
- La principal vía de transmisión entre humanos es por contacto y gotas respiratorias. El periodo de incubación mediano es de 5 días con un rango de 1 a 14 días, y la transmisión de la infección puede darse desde 2 días antes del inicio de síntomas hasta 10 días después, aunque se ve influenciado por la severidad y la persistencia del cuadro clínico.

¿CÓMO PODEMOS CONTAGIARNOS?

En relación al coronavirus, conocemos que su transmisión entre humanos se realiza a través de:

- Secreciones de personas infectadas tanto sintomáticas como asintomáticas, principalmente través del contacto directo.
- Manos o superficies infectados de esas secreciones y que se ponen en contacto con la mucosa de la boca, nariz y ojos.

La población infantil presenta determinadas características que dificultan el control de las infecciones y que pueden facilitar el contagio:

- Menor capacidad para adoptar medidas de higiene personal.
- Dificultad para llevar a cabo las medidas preventivas generales frente al virus (uso de mascarillas y distanciamiento social).
- Tendencia de la población infantil de compartir objetos, e interactuar entre ellos.
- La posible mayor frecuencia de infecciones asintomáticas y con manifestaciones gastrointestinales.
- La evidencia de transmisión antes de la aparición de síntomas.

Por otro lado, la formación circense presenta una exposición que aumenta el riesgo de contagio derivada de:

- La cercanía física entre personas al realizar ciertas actividades, ejercicios o juegos grupales.
- La cercanía en el cuidado de los alumnos mientras realizan un ejercicio.
- El contacto directo en algunas disciplinas como pueden ser los dúos acrobáticos.
- El compartir entre personas objetos durante el desarrollo de la actividad.
- Utilizar espacios cerrados para desarrollar sus actividades.

ENTONCES, COMO ESCUELA, ¿QUÉ DEBEMOS HACER?

Medidas preventivas:

1. Reforzar medidas de higiene y Protección Personal:

- Higiene de manos frecuente, siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- En aquellos casos en los que pueda ser posible mantener el distanciamiento físico mínimo 1,5 metros. Si esto no fuera posible, se utilizará medidas de protección individual: mascarilla y si es necesario pantalla protectora o guantes.
- Evitar tocarse la nariz, boca y ojos, taparse con el codo al toser y/o estornudar.

2. Garantizar la Higiene de los espacios cerrados:

- Ventilación mediante corriente natural de aire.
- Limpieza y Desinfección de superficies.
- Gestión de residuos adecuada.

3. Información y Formación específica:

- Carteles y señalización que fomenten las medidas de higiene y prevención.
- Se debe fomentar y educar en una correcta **higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa.
- Difusión previa del material informativo tanto a profesionales, participantes y responsables de las clases antes de la realización de las mismas.
- Se recomienda impartir una charla informativa al comienzo de curso o actividad específica (por parte del equipo responsable) a participantes para reforzar las medidas preventivas que se han de tomar.
- La organización deberá proporcionar a los trabajadores formación específica y actualizada sobre prevención y protección ante el COVID-19, y sobre las medidas y protocolos específicos que se implanten.

MEDIDAS GENERALES FRENTE AL COVID-19

- Cumplimiento de la normativa específica relativa a nuestra actividad.
- Seguimiento de las instrucciones reguladas para COVID y publicadas por el Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, así como de la CCAA correspondiente.
- Adoptar las medidas necesarias de protección por parte de las y los responsables de la actividad, conforme a la valoración de riesgo de exposiciones de trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- Asegurar que se cumplen las medidas de limpieza y desinfección adecuadas.
- Se usarán desinfectantes con actividad virucida del mercado y que han sido autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), siguiendo las indicaciones de uso del fabricante.
- Tras la limpieza de los materiales empleados en las actividades, los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura procediéndose después al lavado de manos.
- Durante la realización de actividades o la permanencia en recintos cerrados se deben realizar de forma periódica tareas de ventilación durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire y como mínimo de forma diaria, recomendándose si es posible, varias veces al día e incluso de forma permanente.
- Los textiles de uso común se procederán al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual, es decir un ciclo completo de lavado a 60 o más grados con detergente habitual, en caso de no tolerar esta temperatura, usar virucidas recomendados.
- Se deberá disponer de papeleras con pedal y serán limpiadas de forma frecuente.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Sobre los participantes:

No podrán participar en la actividad aquellas personas que:

- Presenten síntomas compatibles con la COVID-19. Se tendrán en cuenta los síntomas reflejados en los documentos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. **Estos síntomas son:**
 - fiebre,
 - tos,
 - sensación de falta de aire,
 - disminución del olfato y del gusto,
 - escalofríos,
 - dolor de garganta,
 - dolores musculares,
 - dolor de cabeza,
 - debilidad general,
 - diarrea,
 - vómitos,
 - dolor torácico, etc.
- Hayan estado en contacto estrecho con paciente/s Covid.

En base a las directrices actuales de Salud Pública, se considerarán contactos estrechos a todas las personas que hayan tenido contacto con paciente Covid-19 desde 48 horas antes del inicio de síntomas (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos) hasta el momento en el que se haya producido el aislamiento de la persona paciente y que:

- Hayan proporcionado cuidados a un/a paciente Covid-19.
- Hayan estado en el mismo lugar que un/a paciente Covid-19, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos, o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencias de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante

PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE CIRCO SOCIOEDUCATIVO FEECSE
ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

- Haya viajado en un avión, tren u otro medio de transporte terrestre de largo recorrido en un radio de dos asientos alrededor de pacientes Covid-19.
- Una vez transcurrido un periodo de 14 días desde la fecha del alta epidemiológica, la persona afectada por Covid-19 podrá participar en las actividades.

Compromisos de participantes o de sus tutores/as legales:

Compromiso de la escuela previas al desarrollo de la actividad:

La escuela debe facilitar a participantes y a sus tutores/as legales antes de la realización de la actividad los siguientes documentos:

- Documento con las medidas de prevención que se tomarán en materia de higiene y seguridad durante el desarrollo de la actividad. En dicho documento deberán constar claramente las medidas generales de higiene.
- Procedimiento de vigilancia, identificación y manejo de casos.
- Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, que deberá ser firmado por quienes participen en la actividad o sus tutores/as legales.
- Documento en el que se incluyan los datos de contacto de la persona responsable de la actividad, así como el contacto o el medio en el que deberán notificar a diario la ausencia de síntomas asociados al COVID-19.

Compromiso de la familia o participante:

- Deberán aceptar las condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado (recordablemente por escrito, se puede realizar un anexo junto a la matrícula de inscripción).
- Deberán notificar a la persona responsable de la escuela o al formador, a través de móvil o de otro medio que se habilite para este fin, si el/la participante presenta síntomas.
- En el caso de ausencias, se deberá notificar el motivo.

PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE CIRCO SOCIOEDUCATIVO FEECSE

- Se deberán seguir las indicaciones que realice el equipo responsable de la actividad en cuanto a medidas higiénico–sanitarias y protocolos.

Compromiso formadores/trabajadores:

- No podrá participar/trabajar si presenta alguna sintomatología de las mencionadas anteriormente.
- No podrá participar/trabajar si es considerado contacto estrecho con una persona afectada por COVID–19.
- El/la formador/a será responsable de que en su grupo se cumplan las condiciones de seguridad necesarias para evitar contagios por COVID–19 debiendo informar a su grupo de participantes sobre las medidas higiénico–sanitarias y de las normas a seguir durante el desarrollo de la actividad.
- El/la monitor/a deberá notificar cualquier incidencia a la persona responsable de la escuela.

Otras recomendaciones:

- Cualquier gestión administrativa de la entidad, así como las matriculas, inscripciones, circulares informativas, etc., se deben realizar preferentemente de forma online. Así como facilitar los pagos evitando el pago en metálico para evitar los contactos.

Entrada/salida de participantes:

- Cuidar la acogida de las/os participantes, tras la situación de crisis social vivida, tratando de identificar y cuidar de aquellas/os con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.
- Escalonar las entradas y salidas, o distribuirlas por distintos accesos para evitar las aglomeraciones.
- Tener un control de asistencia diario de las clases, así como un registro diario de todas las personas ajenas a la escuela (no inscritos o trabajadores ajenos como repartidores, carteros...)

PROTOCOLO PARA ESCUELAS DE CIRCO SOCIOEDUCATIVO FEECSE

- El/La formador/a responsable de cada grupo será el encargado de recibir y despedir a su grupo.

Especificaciones especiales a tener en cuenta

- Si trabajamos con personas y niños/as con vulnerabilidad, necesidades especiales, diversidad funcional u otras características a tener en cuenta frente al Covid-19, se les dará prioridad.
- Las personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla:
 - a. Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - b. Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
 - c. Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- Se priorizarán las actividades realizadas al aire libre, en medida de lo posible.
- La actividad se desarrollará cumpliendo la ratio por formador o, en caso de restricción, del aforo máximo.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales o ayuda de aseo a niños/as y tareas de limpieza.
- Implementación de señalización con las medidas de higiene y prevención en las instalaciones para su conocimiento general, ubicándose esta señalización en zonas clave, como cuartos de baño, pasillos, puerta de entrada, etc.
- Se reforzarán los mensajes y cartelerías recordando los comportamientos, medidas de higiene, etc.

MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará que todas las personas tengan permanentemente a su disposición en la escuela agua, jabón y papel para el secado de manos y, si no es posible, geles Hidroalcohólicos, o antisépticos con actividad virucida autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para la limpieza de manos.
- Se colocarán geles Hidroalcohólicos en lugares estratégicos
- La escuela facilitará el acceso a mascarillas en caso de que sea necesario, tanto a los participantes y trabajadores.
- Se deben evitar aquellas formas de saludo y/o despedida que impliquen contacto físico.
- No se podrá compartir material de uso individual entre participantes sin que haya sido lavado previamente y desinfectado (malabares, colchonetas, aéreos...)
- Deberán realizarse lavado de manos o, en su caso, desinfección de manos con gel Hidroalcoholico de forma regular en las clases.
- Se deberán intensificar las tareas de limpieza y desinfección, aumentando la frecuencia en los espacios comunes. La escuela deberá contar con productos suficientes para acometer las tareas de limpieza y desinfección.

Estos productos deben encontrarse en el listado de virucidas publicado por la AEMPS.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Listado_virucidas.pdf